

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín (Acuerdo Comisión Ejecutiva de 19 de julio de 2023).

Nº de Registro: **3896**

Fecha: **25 JULIO 2024**

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria

Expte.: 33/24

REF.: MBO

Que, por la Dirección Técnica de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis, estudio de alternativas, tramitación ambiental y proyecto de trazado para el desarrollo y ejecución del SGV de los sectores Norte y Este del PGOU de Sevilla, con un presupuesto base de licitación de 307.130,31 euros(IVA incluido) y un plazo de ejecución de doce meses, desde la puesta a disposición del contratista de toda la documentación por la dirección del contrato, conforme se indica en la cláusula octava del PPT, y sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 19 de julio de 2024, informe favorable del gasto de 307.130,31 euros(IVA incluido) con cargo a la siguiente distribución de anualidades: Anualidad corriente 2024: 61.468,00 euros, partida 10000/15100/619.2108 Proyecto de Gasto 2007 3 PGOU 1 1 del Presupuesto Prorrogado en vigor, anotándose con nº 920240001165 de documento contable. Anualidades 2025 y 2026: 245.662,31 euros, partida 10000/15100/619.21 del Presupuesto que se encuentre en vigor en los futuros ejercicios presupuestarios, anotándose con nº 920249000137 de documento contable.

Visto cuanto antecede, y vista la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más el inicio de la licitación del citado contrato, y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 19 de julio de 2023,

VENGO EN DISPONER

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 33/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis, estudio de alternativas, tramitación ambiental y proyecto de trazado para el desarrollo y ejecución del SGV de los sectores Norte y Este del PGOU de Sevilla, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto .

SEGUNDO: Autorizar el gasto plurianual de 307.130,31 euros (IVA incluido), representado por el presupuesto de la licitación del contrato de servicio anteriormente referido.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria

Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	wYcAOWvjwe1S3k3wBUIjQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez		Firmado	25/07/2024 10:30:26
	Fernando Vazquez Marin		Firmado	25/07/2024 10:10:25
	Jose Moreno Montero		Firmado	23/07/2024 14:22:47
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wYcAOWvjwe1S3k3wBUIjQ==			



TERCERO: Aprobar el gasto de 61.468,00 euros correspondiente a la anualidad de 2024, con cargo a la partida 10000/15100/619.21 del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con el nº 920240001165 de documento contable.

CUARTO: Comprometer el gasto de 245.662,31 euros, correspondiente a las anualidades de 2025 y 2026, con cargo a la partida 10000/15100/619.21 del Presupuesto que hayan de regir en los futuros ejercicios económicos, anotándose con nº 920249000137 de documento contable.

QUINTO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 23 de julio de 2024, Código Seguro de Verificación 8GofAfl9DKwzhvnDqsAxOw== y de Cláusulas Administrativas Particulares, texto refundicio de fecha 11 de julio de 2024, Código seguro de verificación bO9DMwUWx0u05VAccisJSA==que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto.

SEXTO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del servicio a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el DOUE y en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SÉPTIMO: La ejecución del contrato en los ejercicios futuros quedará sometido a la condición de que exista en los presupuestos de 2025 y 2026, crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

OCTAVO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

NOVENO.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera próxima sesión que se celebre.

EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

CERTIFICO:

EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,

Fdo.: Luis Enrique Flores Domínguez.

El Jefe del Servicio de
Contratación y Gestión Presupuestaria
Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	wYcAOWvjwe1S3k3wBUIIjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	25/07/2024 10:30:26
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	25/07/2024 10:10:25
	Jose Moreno Montero	Firmado	23/07/2024 14:22:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wYcAOWvjwe1S3k3wBUIIjQ=		

